



Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

San Ramón de la Nueva Orán, 28 DIC 2021

Expediente N° SO-19.196/2021.-
Resolución N° SO-488/2021.-

VISTO:

La Resolución N° SO-196/2021 de Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta;

y

CONSIDERANDO:

Que, en dicha resolución se aprueba la realización del Proyecto de Extensión al Medio: Promoción de Cuidados de Salud y Prevención 2021, presentado por la Prof. Graciela Lamas, Secretaria de Extensión y Bienestar Universitario de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta.

Que, la Prof. Lamas envía listado de docentes y alumnos que participaron de dicho proyecto para ser incorporados al mismo; siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTICULO 1º: Incorporar a la Resolución N° SO-196/2021, con relación al Proyecto de Extensión al Medio: Promoción de Cuidados de Salud y Prevención 2021, presentado por la Prof. Graciela Lamas, Secretaria de Extensión y Bienestar Universitario de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, Docentes y Alumnos que participaron del mismo, siendo los siguientes:

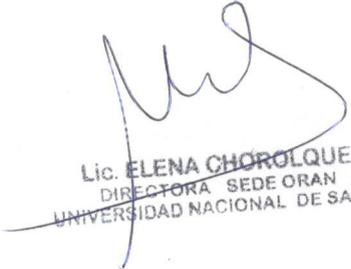
Apellido y Nombre (Alumnos)	D.N.I. N°	Apellido y Nombre (Docentes)	D.N.I. N°
Aibar, Néstor Alberto	36.871.910	Olivares, Ruth Anabel	25.035.829
Condori, Horacio Ernesto	34.721.224	Riquelme, Luis Omar	13.107.699
Valdiviezo, María Miguelina	44.016.960		
Gareca, Mariela de los Ángeles	42.488.396		
Guerrero, Talía Isis	43.137.535		
Mogro, Juana Ubaldina	24.359.509		
Quispe, Gabriela de la Merced	32.679.839		
Toledo, Silvia Yanina	42.802.385		
Pérez, Gisella	44.016.962		
Girá, Yamila Soledad	41.372.740		

ARTÍCULO 2º: Elevar la presente resolución a Secretaría de Extensión Universitaria para su conocimiento, y cursar copia a Secretaría de Sede, Secretaría de Extensión y Bienestar Universitario, a los interesados y Consejo Asesor para su conocimiento y efectos.-

hc


Prof. GRACIELA A. LAMAS
SECRETARIA DE EXTENSION
Y BIENESTAR UNIVERSITARIO
UNSa SEDE REGIONAL ORAN




Lic. ELENA CHOROLQUE
DIRECTORA SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA